



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER - NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

CERRITO

5 DE AGOSTO DE 2022

No. 059

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2019-00093-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO CONDE SANTOS	4/08/2022	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
681624089001-2019-00094-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO CONDE SANTOS Y HERNAN CONDE SANTOS	4/08/2022	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
681624089001-2019-00087-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	URIEL REYES CASTELLANOS	4/08/2022	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
681624089001-2021-00149-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS SAUL JAIMES ANTOLINEZ	4/08/2022	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS
681624089001-2016-00002-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	FELIX JULIO RDUZ VERA	4/08/2022	REQUERIR APODERADA PARTE DEMANDANTE
681624089001-2021-00048-00	EJECUTIVO	DRA. SUSANA CARVAJAL MANRIQUE, ENDOSATARIA COBRO JUDICIAL. SR. ANGEL ANTONIO PRADA JAIMES	VICTOR HUGO RAMIREZ CASTELLANOS Y HERMAN CORREA DUARTE	4/08/2022	RESOLVE SOLICITUD NOTIFICACION
681624089001-2022-00081-00	EJECUTIVO	DR. MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO, ENDOSATARIO AL COBRO JUDICIAL DEL SR. RAUL MANCERA	CLEOTILDE RUBIANO PEÑA	4/08/2022	MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2022-00081-00	EJECUTIVO	DR. MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO, ENDOSATARIO AL COBRO JUDICIAL DEL SR. RAUL MANCERA	CLEOTILDE RUBIANO PEÑA	4/08/2022	DECRETA MEDIDA EMBARGO

SIENDO LAS 8:00 A.M., DE HOY 5 DE AGOSTO DE 2022, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ

SECRETARIO

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL LEY 2213 DE 2022, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750